Santiago, 24 de junio de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

Inversiones CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº672

De mi consideración,
En virtud de lo establecido en los artículos 9º y 10 ° de la Ley de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº30 y Circular N°660 de la Comisión a su cargo, debidamente facultado, comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

De conformidad con la Circular N°1072 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que, con fecha de hoy, la sociedad Inversiones CMPC S.A. ha colocado en el mercado de México, una línea de bono pagadera en 3 años, por un monto de MXN$2,500,000,000.00, en tasa flotante de TIIEF más 95 bps. Esta emisión se enmarca dentro del programa de colocación con carácter revolvente, aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, mediante la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores, oficio número 153/5311/2023 de fecha 27 de junio de 2023. Los intereses se pagarán cada 28 días. La emisión equivale a US$130.7 millones aproximadamente.

De conformidad a lo indicado en la Circular N°1072 ya citada, se adjunta el formulario respectivo a la presente comunicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fernando Häsenberg Larios
Gerente General
Inversiones CMPC S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo

FORMULARIO HECHO ESENCIAL

COLOCACION DE BONOS EN EL EXTRANJERO

1.00 IDENTIFICACION DEL EMISOR

1.1	Razón Social	INVERSIONES CMPC S.A.
1.2	Nombre fantasía	NO APLICA
1.3	R.U.T.	96.596.540-8
1.4	Nº Inscripción Reg. Valores	672
1.5	Dirección	Agustinas 1343, Santiago
1.6	Teléfono	+562 2441 2000
1.7	Actividades y negocios	Fabricación de celulosa, papel, productos tissue y productos de papel.

2.0 ESTA COMUNICACION SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9º E INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 10º DE LA LEY Nº 18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PUBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGUN CORRESPONDA.

3.0 CARACTERISTICAS EMISION

3.1	Moneda de denominación	Pesos mexicanos
3.2	Moneda total emisión	MXN$2,500MM
3.3	Portador / a la orden	Títulos al portador depositados en Indeval para su custodia y asignación a tenedores

3.4	Series	**CMPC 25V**
3.4.1	Monto de la serie	MXN$2,500,000,000.00
3.4.2	Nº de bonos	25.000.000
3.4.3	Valor nominal bono	$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.), por cada Certificado Bursátil
3.4.4	Tipo reajuste	Tasa Variable
3.4.5	Tasa de interés	TIIEF más 95 bps
3.4.6	Fecha de emisión.	24 de junio de 2025

3.4.7 Para cada serie llenar la siguiente tabla de desarrollo

CMPC 25V

Periodo de Intereses	Inicio del Periodo de Intereses	Fecha de Pago de Intereses
1	26 de junio de 2025	24 de julio de 2025
2	24 de julio de 2025	21 de agosto de 2025
3	21 de agosto de 2025	18 de septiembre de 2025
4	18 de septiembre de 2025	16 de octubre de 2025
5	16 de octubre de 2025	13 de noviembre de 2025
6	13 de noviembre de 2025	11 de diciembre de 2025
7	11 de diciembre de 2025	08 de enero de 2026
8	08 de enero de 2026	05 de febrero de 2026
9	05 de febrero de 2026	05 de marzo de 2026
10	05 de marzo de 2026	02 de abril de 2026
11	02 de abril de 2026	30 de abril de 2026
12	30 de mayo de 2026	28 de mayo de 2026
13	28 de mayo de 2026	25 de junio de 2026
14	25 de junio de 2026	23 de julio de 2026
15	23 de julio de 2026	20 de agosto de 2026
16	20 de agosto de 2026	17 de septiembre de 2026
17	17 de septiembre de 2026	15 de octubre de 2026
18	15 de octubre de 2026	12 de noviembre de 2026
19	12 de noviembre de 2026	10 de diciembre de 2026
20	10 de diciembre de 2026	07 de enero de 2027
21	07 de enero de 2027	04 de febrero de 2027

22	04 de febrero de 2027	04 de marzo de 2027
23	04 de marzo de 2027	01 de abril de 2027
24	01 de abril de 2027	29 de abril de 2027
25	29 de abril de 2027	27 de mayo de 2027
26	27 de mayo de 2027	24 de junio de 2027
27	24 de junio de 2027	22 de julio 2027
28	22 de julio de 2027	19 de agosto de 2027
29	19 de agosto de 2027	16 de septiembre de 2027
30	16 de septiembre de 2027	14 de octubre de 2027
31	14 de octubre de 2027	11 de noviembre de 2027
32	11 de noviembre de 2027	09 de diciembre de 2027
33	09 de diciembre de 2027	06 de enero de 2028
34	06 de enero de 2028	03 de febrero de 2028
35	03 de febrero de 2028	02 de marzo 2028
36	02 de marzo 2028	30 de marzo 2028
37	30 de marzo 2028	27 de abril de 2028
38	27 de abril de 2028	25 de mayo de 2028
39	25 de mayo de 2028	22 de junio de 2028

3.5 Garantías

Si [x] No [ ]

3.5.1 Tipo y montos de las garantías

Empresas CMPC S.A. se constituye como aval de Inversiones S.A. por el total de la emisión

3.6 Amortización Extraordinaria:

Si [X] No [ ]

3.6.1 Procedimientos y fechas:

El principal de los Certificados Bursátiles se pagará mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento, contra la entrega de las constancias emitidas por Indeval o del Título.

El Emisor tendrá derecho de amortizar de manera anticipada, total o parcialmente, los Certificados Bursátiles conforme a lo previsto en la sección “Amortización anticipada voluntaria” indicada en el Suplemento.

Fechas de vencimiento:
CMPC 25V: 22 de junio de 2028

4.0 OFERTA : Pública [X] Privada [ ]

5.0 PAIS DE COLOCACION

5.1

Nombre	Estados Unidos Mexicanos

5.2 Normas para obtener autorización de transar

Ley del Mercado de Valores y demás regulación aplicable en México

6.0 INFORMACION QUE PROPORCIONARA

6.1 A futuros tenedores de bonos

Estas materias se encuentran contenidas en el “Contrato de Emisión” y sus suplementos.

6.2 A futuros representantes de tenedores de bonos

Estas materias se encuentran contenidas en el “Contrato de Emisión” y sus suplementos.

7.0 CONTRATO DE EMISION

7.1 Características generales

-Depositado en administración en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

-El intermediario colocador es: Casa de Bolsa BBVA México, S.A.

7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos

Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de hacer y obligaciones de no hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento.

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles tendrán derecho a recibir el pago de principal, de los intereses ordinarios y, en su caso, de los intereses moratorios correspondientes en las fechas estipuladas para tales efectos en el Título que documenta la Emisión y que se reproduce en el Suplemento.

8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

Causas de vencimiento anticipado:

i. Falta de Pago de Intereses.
ii. Incumplimiento de Obligaciones Conforme a los Certificados Bursátiles.
iii. Insolvencia.
iv. Cancelación de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV.

Entre otros indicados en el Contrato de Emisión

9.0 DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Nombre: Rafael Cox Montt	**Cargo: Fiscal Corporativo**	**C.I. 12.797.047-5**	**Firma**